

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Se publica una vez á la semana

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

CUBA

Grande importancia se concede á la muerte de José Maceo, y no precisamente por lo que pudiera valer ese cabecilla, sino porque, al intentar su reemplazo, se suscitaron grandes discordias en el campo de los insurrectos.

Máximo Gómez, generalísimo de los mambises, ayudado por Calixto García, tiene empeño en que las hordas que acaudilla el cabecilla mulato, reconozcan á un blanco como jefe, y esas hordas han resuelto negar la obediencia á todo jefe que no pertenezca á la raza de color.

Si es posible que esa discordia termine con un arreglo, posible es que llegue á ser causa de una guerra civil entre los enemigos de la patria, porque, si puede restablecerse la unión entre los rebeldes, dada la necesidad de combatir á los españoles, también pueden exaltarse las pasiones hasta el punto de hacerse imposible toda clase de avenencias.

¿Sabrán los nuestros, sabrá el gobernador general de Cuba aprovechar las circunstancias porque los insurrectos atraviesan? Sabrán mantener y avivar esa discordia y hacer imposible todo arreglo entre los blancos y las gentes de color?

Esto sería un golpe mortal para los filibusteros, y, por eso, debe aprovecharse la ocasion. ¿Se aprovechará? Allá veremos.

El general en jefe del ejército de Cuba, para impedir que queden en absoluta impunidad con sólo llamarse ciudadanos de los Estados Unidos, los que en la perla de las Antillas combaten contra la patria, dispuso que todos los extranjeros residentes en la isla, se inscribiesen, como tales extranjeros, en un plazo determinado, y negando el derecho de reclamar los privilegios que al extranjero se conceden, al que no se inscriba en el registro dentro del plazo señalado.

Pero, como este decreto se anunció tiempo hace, y nunca aparece en el periódico oficial, se sospecha que el Gobierno se opone á su publicación, temeroso de dar un motivo ó pretexto de queja al Gobierno norte-americano. Coartada en tan repetidas ocasiones por el Sr. Cánovas del Castillo y por el ministro de Ultramar, la que vienen llamando libre acción del general en jefe del ejército de Cuba, nada tendría de extraño que ahora se hubiese impuesto á Weyler la suspensión de su decreto hasta ver como respira Cleveland.

No creemos que sea Weyler uno de nuestros mejores generales ni de nuestros políticos más ilustres; pero sí estamos persuadidos de que, aunque el reemplazo del general Martínez Campos fuese el mismo genio de la política y de la guerra, nada podría hacer de provecho mien-

tras sea ministro de Ultramar Castellano, y Cánovas ocupe la presidencia.

Uno y otro se amilanan pensando en el coco, y el coco para Cánovas y su ayudante, Castellano, son los Estados Unidos.

La guerra debe concluirse con la guerra; nada de componendas, nada de consideraciones con los enemigos de España, viene diciendo y repitiendo nuestro presidente de ministros, á quien, entre otros muchos, hace coro el zaragozano D. Tomás; pero á la vez encarga mucho D. Antonio á las autoridades españolas de Cuba, que procuren evitar á toda costa el menor roce con los Estados Unidos. Y, como es imposible castigar con mano fuerte á los mambises, sin que los Estados Unidos pongan el grito en el cielo y nos amenacen con sus iras, el general español se encuentra atado de piés y manos y en la imposibilidad de adoptar ninguna medida salvadora.

¿Porqué el Sr. Castellano, que tanto se complace en mermar las facultades de Weyler, no marcha á Cuba y dirige personalmente la guerra bajo la alta inspección de D. Antonio? Si le parece largo el viaje, haga escala en Puerto Rico, en donde tiene numerosos parientes, dispuestos á darle una prueba de su agradecimiento profundo por los pingües destinos que le deben.

¿Cómo es que D. Antonio no se persona en la Habana é inventa allí el medio de terminar la insurrección á gusto de los norte-americanos?

Ni es posible que el Gobierno de los Estados Unidos vea con gusto ninguna de las medidas que tiendan á mantener nuestro dominio en la isla de Cuba, ni que España sostenga sus posesiones de América, accediendo á todas las exigencias de los discípulos de Monroe. Y téngase muy en cuenta que ni un sólo norteamericano deja de hacer fervientes votos porque todas las naciones del viejo continente pierdan las posesiones que conservan en el nuevo. No todos estarán conformes respecto á los medios que deben aplicarse para conseguir el fin; disputarán entre sí sobre los procedimientos; pero en lo sustancial, en el fin, no existe ninguna diferencia: desde el primero hasta el último ciudadano de ese pueblo mercader, admite la conveniencia de lanzar de América á todas las naciones de Europa. Por eso el que no ayuda eficazmente á los mambises, mira con grandes simpatías á los cubanos rebeldes, y, por eso, desembarcaron sin ningún contratiempo en la isla innumerables expediciones que el gobierno de Washington pudo hacer fracasar sin esfuerzo.

No debe, pues, el Gobierno español proponerse, al combatir á los mambises, complacer á los norte-americanos, sino la conservación de la isla de Cuba, á pesar de los discípulos de Monroe.

El foco de la insurrección está en los Estados Unidos, y se hace necesario meterles el resuello en el cuerpo, si han de dar algún resultado los sacrificios que la patria se impone.

Defriendo á los deseos de nuestro querido amigo y correligionario, D. Bartolomé Estevan y Marín, presidente de la Junta directiva de la Tienda-Asilo, y teniendo mucho gusto en contribuir al alivio de la grande miseria que se espera en Teruel este invierno, damos cabida en LAS CIRCUNSTANCIAS á la circular que dicha Junta ha dirigido á los habitantes de esta población.

Como la caridad es la mayor de las virtudes, y no puede amar á su prójimo quien con el necesitado no parte su pan, abrigamos una grande confianza de que cada uno de nuestros hermanos contribuirá al alivio de tanta desgracia, en la medida de sus fuerzas.

Tienda Económica de Teruel

La horrible tormenta que descargó sobre este término municipal el día 25 del actual, al destruir todas nuestras cosechas y sumir en la miseria á la infinidad de familias que, del cultivo de la tierra ó de sus productos viven, ha hecho pensar á la Junta que suscribe, en la necesidad que hoy más que nunca, tiene esta Ciudad de sostener establecimientos como el de la Tienda Económica, encomendada á su administración.

El pedrisco é inundación del año 1895, de menores consecuencias que el del presente, anticipó la apertura de este benéfico Establecimiento, donde, sin grangeria de ningún género, se proporciona sólida, higiénica y económica alimentación: por causas análogas, pues, no es de extrañar que supongamos que en este año habrá de estar abierto al público mucho más tiempo que lo estuvo en años anteriores.

Ahora bien: si para inaugurar la Cocina económica que tan excelentes resultados ha dado hasta la fecha, y cuya necesidad es evidente en el actual, fué preciso á la Sociedad Económica recurrir á todos los amantes del país en demanda de alguna cantidad con que sufragar los gastos de instalación, para su apertura y subsistencia en el actual año, se vé también la Junta que hoy la administra, en la precisión de hacer otro tanto, ya por haberse agotado con exceso los fondos que en el año 1894 se recaudaron, cuanto porque desgraciadamente no existe la caritativa, y virtuosísima persona que, mientras permaneció entre nosotros, cuidó de sufragar la mayor parte de los gastos de este Establecimiento. Es de esperar, que quien reemplace en sus funciones á la aludida y llorada Autoridad, que tanta protección dispuso á la Tienda Económica, suplirá en lo posible su falta; pero en el entretanto y aun contando con ello, la Junta acude á solicitar la caridad de sus paisanos.

En sesión del día 27 del actual, acordó dirigirlas esta circular, que pasará á recoger á los respectivos domicilios y Centros, una Comisión

de su seno, y confía que todos se apresurarán a la suscripción abierta con el fin indicado, haciendo con ello honor a sus generosos sentimientos y un gran bien a los menesterosos de esta población.

Teruel 30 de Junio de 1896.—Presidente, *Bartolomé Estevan*; Vicepresidente de la Comisión de Beneficencia, *Andrés Gómez Anaya*; por el Cabildo de la Catedral, *Tomás Dorado*; en representación de la Diputación, *Pedro Arnalte*; en representación del Ayuntamiento, *Alejandro Escriche*; en representación del Clero parroquial *Pedro Antonio Pomar*; en representación del Colegio de Abogados, *Atilano Dolz*; en representación de los Médicos, *Miguel Ibañez*; en representación de los Industriales, *Fructuoso Daudén*; el Tesorero, *Juan Pedro Maza*; Secretario, *Francisco Martín*.

PEQUEÑECES

El presidente del Consejo de ministros, recibió aplausos de todos los bancos de la Cámara popular, al concluir su discurso resumen.

Eso tiene de bueno D. Antonio, que después de una resistencia empeñada, después de tronar y relampaguear, y de lanzar algún rayo contra los enemigos a quienes considera impotentes, cuando se convence de que ni rayos ni centellas consiguieron anonadar al adversario, se entrega con la mayor mansedumbre, como si fuera un cordero.

Mientras creyó que los discursos de las oposiciones no tendrían resonancia fuera de los cuerpos colegisladores, se mantuvo terne que terne en su mutismo. Pero, al ver que toda España hacía coro a nuestros más ilustres oradores, promete reformas y más reformas, hasta hacerse digno de un cariñoso abrazo de Labra.

Así, así, D. Antonio; si quiere usted, que la victoria sienta plaza en sus banderas, ataque con dureza a los débiles y no se meta nunca con los fuertes.

El presidente de la comisión del Mensaje, el expollo de Antequera, D. Francisco Romero Robledo, dijo en el Congreso hace unos días, que, si perdemos la isla de Cuba, caerán convertidas en polvo todas las instituciones.

Ni la mayoría ni el presidente del Consejo de ministros protestaron de esa opinión pesimista.

¿Es que Cánovas y los suyos abundan en la opinión de Romero?

Si fuera así, mala muestra darían Cánovas y sus secuaces de arraigadas convicciones monárquicas.

¿Tan débil considera el partido dominante el sentimiento monárquico español?

Romero Robledo llamó «mi querido amigo» a D. Francisco Silvela.

¿Qué amigos tienes, Francisco!

Cánovas se ha declarado altamente reformista.

Romero sigue en sus trece en contra de las reformas.

Plausible uniformidad de pensamiento.

Un diputado de la mayoría, romerista por más señas, dijo no hace mucho en el Congreso que, cuando era un pobre empleado en el ministerio de Ultramar, no pudiendo mantenerse con el sueldo que la Nación le pagaba, dejaba de asistir a la oficina, para dedicar esas horas a otra clase de trabajos.

¿Qué sinceridad, qué candidez la de ese representante de la Nación!

Si faltó a sus obligaciones no asistiendo a la oficina, labada y bien labada quedó esa falta con una confesión tan espontánea como humilde.

El conde de Romanones ha echado en cara al ministro de Ultramar su persistente silencio durante la discusión sobre las cuestiones de Cuba.

Don Tomasito entenderá poca cosa de los problemas cubanos; pero en cuestión de juces especiales, no hay quien le moje la oreja.

Sesenta y tres procesamientos ha hecho el juez especial que actúa en Mora.

El último miércoles contamos al gobernador Sr. Hierro, la historia de los neoconservadores a quienes tendría necesidad de complacer.

Aunque también al nuevo gobernador conviene conocer la vida y milagros de los mismos personajes, no nos creemos en la necesidad de repetir esa historia, porque el Sr. Guillén puede leerla en nuestro número anterior.

Pero no estará demás el que manifestemos a D. Mariano que con facilidad puede convencerse del carácter suave de Cortel y de la discreción y habilidades de Vicent.

Pero no sea el nuevo gobernador malicioso hasta el punto de entender que a Cortel le falta todo excepto dulzura de genio, y que Vicent se distingue solamente por su discreción y habilidad.

Si al nuevo gobernador no le han hablado en Madrid de las ideas políticas de D. Juan Miguel Ferrer, y se halla interesado en conocer a los amigos que le imponen, pregunte al mismo Ferrer si es liberal ó conservador canovista, porque nosotros sospechamos que don Juan Miguel, respecto a política, se encuentra entre Pinto y Valdemoro.

Fué no hace mucho liberal y, nada menos, que presidente de un comité sagastino. Y, por más que ni a sol ni a sombra ha dejado a don Gregorio, por más que ni vivo ni muerto ha salido del gobierno civil desde que Cánovas manda, como frecuentó también el gobierno durante la dominación fusionista, como no ha hecho declaraciones conservadoras y en Montalbán apoyó al candidato fusionista, nos veríamos en uno de los apuros mayores, si hubiéramos de clasificar las ideas políticas del amigo de Jaramillo, Gil y Fabra, García González, Hierro y Guillén, de Rodríguez del Rey, Lema, Caso, Martínez Pardos y Ariño.

Nadie es capaz de deducir de la conducta observada por el Sr. Ferrer las ideas políticas que profesa.

En los presupuestos de Puerto Rico aparecen con aumento de sueldo todas las plazas que ocupan los parientes del Sr. Castellano.

Don Tomasito es muy amante de la familia y procura el medro de los suyos.

De las cuestiones ultramarinas entenderá el Sr. Castellano todo lo poco que quiera el conde de Romanones, pero en eso de economía doméstica, puede dar quince y raya al más versado.

El Alcalde de Riodeva impuso quince pesetas de multa a un vecino de aquel pueblo, por haber cogido gamones en una finca de la propiedad del denunciado. Presentada por este una solicitud de alzada para el gobernador civil y otra para que el Alcalde diera curso a la primera, el alcalde sacristán se negó a recibir uno y otro documento.

¿A que aciertan nuestros lectores, sin que nosotros lo digamos, el nombre del candidato que apoyó ese sacristán en las últimas elecciones?

¿A quién había de apoyar sino a Rodríguez del Rey?

De lo contrario, ¿cómo había de atreverse a tiranizar a los vecinos de su pueblo?

El Alcalde de Riodeva declara sus fallos inapelables, persuadido de que no existe en el mundo quien se atreva a enmendarle la plaza.

Bien, Sr. Bernardo, bien, así se tose; el que quiera que se le administre justicia, que vote a Rodríguez del Rey.

¿No faltaba más, sino que a los amigos de Castel se les considerase con derecho para alzarse de las justísimas providencias de todo un señor sacristán!

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó con repetición que las Cortes seguirían abiertas hasta que fuesen aprobados los presupuestos con las autorizaciones que el ministro de Hacienda reclama de la representación nacional; pero, convencido ahora de que las autorizaciones no pasan aunque tiren las Cortes hasta Octubre, piensa salir para un establecimiento balneario dentro de muy pocos días.

Esto quiere decir que al presidente del Consejo de ministros le ha salido cocona la nuez y responde a la criada.

¿Cuanta saliva tragará D. Antonio, acostumbrado a que todo el mundo se apresure a complacerle!

Los diputados ministeriales de nuestra provincia se habían propuesto que continuase en Teruel el teniente fiscal, Sr. Ulla, hasta que se cerraran las Cortes; pero el ministro se encontró con el dilema siguiente: O presentar el expediente personal de D. Mariano en el congreso, ó hacer que Ulla saliera de esta ciudad a repique de campana, y, considerando mal menor el descontento que el cese había de producir entre los neoconservadores, mandó, valiéndose del telégrafo, una orden a raja tabla.

Ni aun los partidarios del Cánovas Meneses consiguen satisfacer sus locas aspiraciones.

Algunas mujeres han pedido al gobernador de Zaragoza licencia para protestar en pública manifestación contra el envío de soldados a Cuba.

Se asegura que esas mujeres han sido excitadas por los laborantes, y se trata de averiguar quiénes son estos para imponerles un severo correctivo.

No debe la policía fatigarse en hacer indagaciones, porque, si es descubierto el delincuente, resultará súbdito de los Estados Unidos, y contra éstos nada podrán las autoridades españolas mientras Cánovas ocupe la presidencia del Consejo de ministros. Como Cánovas se ha propuesto no reñir, los ciudadanos de la Unión norteamericana tienen carta blanca para despacharse a su gusto, lo mismo en España que en cualquiera de las colonias españolas.

La maestra de Rubiales, cuyo nombre y apellidos desconocemos, ha conseguido que se la traslade a la escuela de Villalba baja.

Damos la enhorabuena a esa señora y a su esposo, el alcalde de Villalba.

No en vano se sirve a los candidatos ministeriales, sobre todo, si estos se apellidan Rodríguez del Rey.

Hay un timbre que dice: «El diputado a Cortes por el distrito de Albaracín, tiene el gusto etc.»

No cabe que la vanidad del actual electo lleve hasta la osadía de gastar un timbre que no le pertenece, en primer término, porque para ostentar éste, se necesita haber obtenido el mayor número de votos, y el Sr. Martínez Pardo no los obtuvo, y para probar lo que dejamos dicho, añadiremos que, a pesar de que la Comisión de actas está representada por mayoría canovista, sinónimo de poco escrupulosa, se ha visto en la necesidad de declarar grave la por el Sr. Pardo presentada é informar favorablemente en pró del Sr. Santa Cruz, quien obtuvo la mayoría en el distrito de Albaracín y único que puede ostentar dignamente la representación del distrito; y, en segundo término que los Sres. diputados, cuyas actas están declaradas graves, no tienen voz ni voto como tales y si bien pueden asistir al Congreso, las costumbres de educación en el parlamento no permitan al que en estas condiciones se encuentra que ostente un título que no está legítimamente probada su pertenencia.

Pero el Sr. Pardo que, por reales y positivas razones, debe todo a la influencia que el cargo de representante del país le da, para que ciertos saldos no sean reclamados con la urgencia propia del compromiso contraído, se mueve con un maquiavelismo digno de la farsa que empezó a desarrollar para su proclamación, y continúa ejerciendo hasta el día, no lejano, en que el cuento del gallo de Morón sea aplicable al Sr. Pardo. Sin acta y cacareando.

El gobierno se ha empeñado en que pasen sin discusión, ó con una discusión sin importancia, los presupuestos y todas las leyes especiales relacionadas con estos. Pero los partidarios de Sagasta han resuelto discutir detalladamente las autorizaciones ó leyes especiales, aunque no haya presupuestos hasta Octubre.

El Sr. Cánovas amenaza con dimitir si no se le da cuanto pide, y las oposiciones, muy lejos de asustarse ante la grave amenaza, contestan que el partido liberal se halla dispuesto á recoger el poder, si Cánovas lo deja en el arroyo.

Como no esperamos que Cánovas dimita ni por esa ni por otra causa, por grave que sea, no hemos creído en la crisis.

Las oposiciones aseguran que el gobierno quiere aprovechar las circunstancias para que pasen compromisos adquiridos impremeditamente, y cuyo cumplimiento sería perjudicial á la nación, y que, por más que el Sr. Sagasta y los suyos se hallan animados de los mejores deseos, no pueden consentir que pasen proyectos de Ley favorables á particulares ó empresas, pero ruinosos para la fortuna pública.

Suponemos que los sagastinos se mantendrán en esa tan noble como digna y patriótica actitud, y que Cánovas tocará el freno para no caer del machito en que marcha muy á gusto.

Para que abandone el poder D. Antonio, es preciso que se le mande abandonarlo, y no por medio de indirectas.

CORRESPONDENCIA

Alcañiz 20 de Julio de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Mi querido amigo: Dije á V. en mi última carta que estos conservadores canovistas con sus compinches, los partidarios de D. Carlos, rebosaban de indignación contra una maestra de esta ciudad, por haberse atrevido esa señora á contestar al Sr. Sales que el Ayuntamiento no era quien para cambiar por sí y ante sí las escuelas de un local á otro; dije también que todos ellos confiaban en que, gracias á la omnipotencia del director de comunicaciones, se impondría un rápido y severo castigo á la maestra desobediente.

Ignoro si Lema ha tomado cartas en este negocio; pero es el caso que esa junta provincial, que debe conocer y respetar la Ley de Instrucción pública algo mejor que el Ayuntamiento de los sanos, aprobó la conducta de la maestra y acordó hacer saber á estos ediles que carecen de facultades para pasar las escuelas de un edificio á otro mientras no se hallen, para ello, competentemente autorizados.

Por lo que viene diciendo *El Bajo Aragón*, habrá comprendido V. que esta cuestión se habla hecho política. Por eso se dan á Barrabás los carlistas con los partidarios de Cánovas y ponen cara de Pascua y se bañan en agua rosada republicanos y fusionistas.

Como no hay regla sin excepción, (salvo sean los en *ón*) tampoco la tiene esta, puesto que el republicano Gisbert, que viene haciendo hace algunos meses la causa carlo-conservadora-canovista, en vez de poner cara de Pascua, ha conseguido aumentar de una manera notable el entrecejo.

Carlistas y canovistas con el republicano Gisbert, se lamentan de que no se haya hecho en favor de los mismos una pequeña barrabásada por quien las hizo tan grandes por motivos menos poderosos, y, para contentar á personas de bien exigua importancia. «Si yo hubiera sospechado siquiera el abandono en que Lema y Andrade nos habían de dejar,—decía D. M. B.—á buena hora hubiera dejado á Castel por adular al Marqués-duque. Mientras necesitó de nosotros, se desvivía en nuestro obsequio; pero, pescada el acta de Andrade, si te he visto, no me acuerdo.»

En fin, Sr. Director, la comunicación del presidente de la Junta provincial cayó aquí como una bomba, y el tiempo se encargará de dar á conocer los resultados desastrosos de esa resolución de la superioridad, por más ajustada que sea á la Ley.

Los carlistas que no habían conseguido ventaja alguna apesar del sacrificio doloroso que hicieron en las aras canovistas, dicen en voz alta que «amigo que no sirve y cuchillo que no corta, aunque se pierdan no importa.» Los jefes que contenían á las masas carlistas deseosas de un ruidoso rompimiento, ni tienen interés en

seguir unidos á estos conservadores, que no pueden conseguir una sola ilegalidad de quien las cometió á centenares, ni tendrían autoridad sobre los suyos en el caso de que se empeñasen en predicar la unión, la concordia y la armonía. Para que los adversarios nos derrotaran porque les asiste la razón, dicen las masas, no necesitamos abdicar nuestros principios ni hacer la causa de Cánovas. Vaya, pues, con Dios D. Antonio, vayan con Dios Lema y Andrade, que nosotros nos volvemos á nuestras antiguas tiendas, para tirar desde allí bala rasa lo mismo á Tirios que á Troyanos.

Los conservadores canovistas reniegan del día en que se entregaron al de Lema, por haberle creído omnipotente, y dan á Barrabás el vasallaje que en mala hora rindieron al director general de Comunicaciones. Haciendo coro á los carlistas, se lamentan de que el gobierno no haya hecho un disparate en favor de los conservadores de Alcañiz, cuando tantos y tan grandes viene haciendo.

Recuerdan que D. Gregorio García les sirvió á pedir de boca en la elección de concejales, y, en vez de agradecerle aquella ilegalidad, aseguran que entonces fueron servidos porque el de Lema y D. Gregorio necesitaban tenerlos muy satisfechos.

Los sanos, Sr. Director, que se fueron con D. Antonio persuadidos de que Cánovas no repararía en pelillos ni en repulgos de empanada, hoy son víctimas de la desesperación más honda, al ver que, para todo el mundo hace barbaridades el gobierno, menos para los amigos de Alcañiz.

Como lo moral tiene sobre lo físico una influencia decisiva, no estrañe V. que en la próxima carta le diga que los sanos cayeron enfermos, y que han salido para Barcelona ó París en busca del doctor Ferrán ó de algún discípulo de Pasteur. Y si los sanos enferman, ¿cómo va á quedar la salud pública en Alcañiz? Por fortuna el mal de rabia tiene cura, y aunque ciertos médicos sostengan lo contrario, la hidrofobia sólo se contagian mordiendo. Si no fuera así, antes de poco se convertiría esta población en un hospital de incurables.

Hasta otra, Sr. Director, y disponga de su afectísimo

J. L.

Vilhel 21 de Julio de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Desde que D. Gregorio García González dejó de gobernar ó desgobernar esta provincia, se vive en Vilhel como en una balsa de aceite.

Don Gregorio tenía este Ayuntamiento atragantado, y no se podía olvidar de la ineficacia de sus amenazas y promesas para conseguir mayoría en favor del antiguo criado del duque de Sexto.

Pero, después que cesó D. Gregorio ó el señor de las *ges*, como usted había dado en llamarle, este Ayuntamiento se halla tranquilo y más tranquilo el vecindario. Por más que el célebre cantinero trabaja que se las pela para enredar el credo con la salve, parece que los *Pelés, Melés, Cascañetas y Guitas* no se mueven. Esto debe consistir en que, aprobada el acta de Castel, ya no esperan elecciones ni en esta villa ni en las demás poblaciones del distrito. ¿Qué importa á esos desinteresados neoconservadores de Vicent, Miguel ni de cualquier otro cantinero?

Si hubiesen conseguido el triunfo de Rodríguez del Rey, el cantinero, Resell y algunos otros de aquí hubieran sido olvidados; pero, derrotado Rodríguez del Rey, quedan los ministeriales del distrito convictos y confesos de impotencia, y del que nada puede como se han de acordar los que pretendieron hacer de ellos escabel para escalar las mejores posiciones?

Olvidados, pues, el cantinero y Rusell por los mandarines de esa, la paz y tranquilidad se hallan aseguradas en esta villa, porque son muy contadas las personas que en la población se han puesto al lado de etos señores.

Ignoramos lo que puede dar de sí el nuevo gobernador; pero tenemos la convicción de que ha de mejorar mucho á D. Gregorio.

Verdad es que milita en el partido de don Antonio; pero es cierto también que aún queda algo de bueno entre los amigos del ex-mostruo.

Sabe usted que puede disponer de su afmo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la orden de la Dirección general de Propiedades, devolviendo el expediente promovido por el Ayuntamiento de Mirambel sobre la nulidad de la venta del monte «Carrascal», de los propios de dicho pueblo disponiendo se saque á nueva subasta.

Han sido nombrados Inspectores de vigilancia para el impuesto de las cerillas en esta provincia, D. Joaquín M.ª Valdivia y D. Ramón Puente y Torrens.

Ha tomado posesión del cargo de maestra de la Escuela de niñas del Arrabal D.ª Espectación Montón.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro querido amigo particular, D. José Romero.

Nos alegraremos de su pronto y total restablecimiento.

Con escasa concurrencia tuvo lugar el pasado domingo la función gimnástica por la compañía que dirige el Sr. Milá.

En la tormenta descargada el viernes último en el vecino pueblo de Corbalán, fué muerto por una chispa eléctrica el vecino de dicho pueblo Paulino Herrero, de 23 años.

La Sociedad Económica Turolense ha dado principio á la colecta entre las clases pudientes de esta capital, con el fin de que pueda abrirse en el mes de Octubre próximo la Cocina Económica, que tan grandes beneficios proporcionó á la clase proletaria en el pasado año.

Mañana jueves, el cuarteto que dirige el señor Moreno, dará el concierto anunciado, en el establecimiento de los baños de la Huerta Nueva.

Teniendo en cuenta lo satisfecho del público que asiste, tanto en lo que afecta al establecimiento como á la hospedería y café en él instalados, y el hermoso ambiente que allí se disfruta, desde luego podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que como en los días anteriores se verá concurridísimo.

Parece que en la misma ciudad de la Habana ha descubierto la policía un centro filibustero.

Se ha prendido á personas muy notables, que vienen prestando grande ayuda á los insurrectos.

MODISTA

ANDREA SORIANO

Se confecciona en este taller toda clase de trajes de señora, señorita y niña de última moda, y se enseña el corte, todo con economía.

Plaza de la Judería, núm. 1, 2.º

En la Imprenta y Papelería

DE ANGEL MALLÉN

Mercado, 16,

se hallan á la venta toda clase de Modelación impresa para las cuentas y presupuestos de Hospitales y demás fundaciones benéficas.

Imprenta de Angel Mallén.

ANUNCIOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EE.**

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

SIN POSIBLE COMPETENCIA

Se numeran,
perforan
y se cosen con
alambre
los trabajos
que se deseen

Modelos para administración y comerciales.	Membretes. Oficios. Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento.	Libros parroquiales, etc.
Memorandums. Facturas. Circulares. Sobres. Volantes.	Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas.	Papeles de hilo y de algodón.
Talonarios. Carpetas de escrituras. Recibos.	Esquelas mortuorias. Titulos y diplomas á varias tintas.	Sobres. Tintas. Plumas. Portas. Lápices. Lacres. Gomas. Colas.
Prospectos de lujo y ordinarios. Billetes de invitación. Menús para fondas ó casas particulares.	Memorias y Folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. Periódicos ordinario y con grabados.	Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo.
Participaciones de enlace	Libros de Caja y Regtr.	Escribanías novedad. Preciosas tarjetas de felicitación.
	Prontitud, elegancia y economía sin igual.	Estampas de varias clases. Sellos de caucho y metal.

Impresiones de todas clases de lujo y económica en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

100 sobres y 100 pliegos papel cartas UNA peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

ATENCIÓN

La tan acreditada alpargatería de **Simón Pescador**, situada en la calle del Salvador, núm. 13, se ha trasladado a la plaza del Mercado, número 20, esquina á la calle de la Democracia, donde le público encontrará un grande y variado surtido en alpargatas y zapatillas para señora y caballero, una gran cordelería y todo lo demás concerniente á este ramo, todo á precios sin competencia.

Fijarse bien Plaza del Mercado, número 20, esquina á la calle de la Democracia.

BUENA OCASION

Por ausentarse su dueño, se traspasa la tienda de vinos y aguardientes La Zaragozana. En la misma calle del Salvador, núms. 31 y 33, tratarán.

MANUELA BENEICTO

MODISTA

Plaza del Mercado, número 24

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para vestir, tanto de señora como de niño. Especialidad en la confección de camisas para caballero.

NUEVO MUNDO

El semanario ilustrado más barato de España 16 páginas de gran tamaño con magníficos y numerosos grabados de actualidad, artículos y versos de los mejores ingenios.

Precio del número, 10 céntimos.

Suplementos, 5 id.

Dirigir los pedidos al representante en Teruel

J. de Valdivielso.

TALLER

DE

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

DE

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarraçin, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.^a María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 14 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA

DE **FEDERICO PESCADOR**

Calle Nueva, 17—**TERUEL**.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—**TERUEL**.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggrabe.

Bragueros, biberones, pezoneras, sacaleches.

Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc

Geringas de goma y otros objetos análogos.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc., etc.

Jarabes de yoduro, de hierro, yodotánicos, fosfato cal, breza, brea y tolú, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarparrilla. Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacopea Id. aromáticas.